

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2020.

Versión estenográfica del Panel 4: información Pública, Antídoto contra la Desinformación en Épocas de Incertidumbre, realizado por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Transparencia.

Presentadora: Damos inicio al Panel 4, Información Pública, Antídoto Contra la Desinformación en Épocas de Incertidumbre.

Tenemos el gusto de presentar a nuestros distinguidos invitados: Gabriela Velázquez Álvarez, coordinadora del sector de comunicación e información de la UNESCO en México.

Ricardo Cortés Alcalá, director general de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud. Francisco Javier Velázquez López, Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Ana Elena Fierro Ferráez, coordinadora de la Maestría en Administración y Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económica.

Modera este Panel la Comisionada Presidenta del IMIPE y coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Dora Ivonne Rosales Sotelo, a quien damos la bienvenida y cedemos el uso de la voz.

Dra. Dora Ivonne Rosales Sotelo: Gracias, muy buenos días a todas y a todos ustedes, los que nos acompañan en este día. A las autoridades que forman parte de este Panel, pero sobre todo a quienes nos ven por medios de las redes sociales.

Agradezco al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al INAI, por darme la oportunidad de moderar este Panel con personas tan distinguidas y estoy segura que la información que discutiremos será de mucha utilidad.

Saludo a la doctora Gabriela Velázquez Álvarez, coordinadora del Sector de Comunicación e Información de la UNESCO en México; a la doctora Ana Elena Fierro Ferrández, coordinadora de la Maestría en Administración y Políticas Públicas del CIDE; al doctor Javier Velázquez López, Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, y al doctor Ricardo Cortés Alcalá, director general de promoción de la Salud y de la Secretaría de Salud.

Sean bienvenidos a este Panel que lleva por nombre, Información Pública, antídoto contra la desinformación en épocas de incertidumbre.

El objetivo del Panel es mostrar las implicaciones que tienen los altos surcos de información y su impacto social, cuando esto genera desinformación en contextos en donde el escenario sociopolítico requiere información oportuna y eficiente para enfrentar problemas sociales, así como resaltar la relevancia del acceso a la información pública y el efecto que tiene el correcto manejo de la información.

Frente a estos escenarios como la pandemia en momentos en donde la ciudadanía y otras esferas públicas requieren tomar decisiones.

Quiero comentarles la dinámica que traemos para participar. En la primera ronda la panelista tendrá 10 minutos para su primera intervención, estaré mostrando una tarjeta amarilla cuando les falten tres minutos y una roja cuando les quede un minuto.

Para la segunda ronda les haré preguntas que el público nos está haciendo el favor de presentar, con base en sus intervenciones con el fin de generar un debate que enriquezca la información y tendrá hasta cinco minutos para participar.

Ty en este sentido, estaré mostrando de igual manera la tarjeta roja cuando les quede un minuto.

Finalmente, si el tiempo lo permite, tendremos dos minutos más para sus conclusiones y también al mismo tiempo me gustaría lanzar unas preguntas para contextualizar el tema: ¿Ha existido una correcta coordinación interinstitucional para dar cuenta de la información pública que tienen las instituciones?

¿Cuáles han sido los retos que se han presentado durante la pandemia para difusión de la información?

Ante la mayor responsabilidad que implica la situación de emergencia de salud, ¿cómo se ha sorteado la situación para difundir información pública de calidad?

Bueno, en ese sentido también quiero iniciar reconociendo el impacto que han tenido las herramientas tecnológicas en la vida cotidiana, es innegable, particularmente el uso de servicios, como es el internet, que se ha convertido en el referente obligado para consultar y adquirir información y contenidos o cual sea que sea su tipo y origen, que es importante también ver de qué manera se ha convertido esta situación.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones en su estudio uso de las TICS y actividades por internet en México, nos dice que se ha impactado de las características sociodemográficas en la población, establece que 66 de cada 100 personas de seis años o más utilizan el internet, y de estas el 51 por ciento lo utiliza para consultar redes sociales, el 49 por ciento lo usan para consumir contenidos audiovisuales gratuitos y el 46 por ciento realiza actividades de capacitación y educación en línea.

Los datos que arroja ese estudio corresponden a cifras del INEGI y CONEVAL para el 2018, sin lugar a dudas el uso de las tecnologías de la información y comunicación se ha incrementado exponencialmente durante la contingencia sanitaria, derivada del COVID-19, lo cual ha puesto aún más en riesgo a las personas que consumen información sin control en internet.

Bueno, aquí en ese sentido llama particularmente mi atención la forma en que la sociedad se ha volcado al uso de servicios digitales como una forma de mantener contacto y continuar con Nacional de Transparencia a un entorno virtual, de la misma forma la necesidad de información sobre la situación de salud, económica, laboral y social ha buscado saciarse principalmente en los medios electrónicos y en los portales d internet.

En ese sentido también, por qué no decirlo, desafortunadamente no todas las fuentes donde consumimos información día a día cuentan con estándares de calidad que garanticen lo que se informa y ya en ese

sentido tendríamos que resaltar la importancia de lo que puede ser información veraz, o por el contrario, incluso muchos han abusado de la parte anónima para lo que son cuestiones de red y difundir estos fake news en datos imprecisos y notas, y que aquí es importante también resaltar y tomar en cuenta que mucho de ellos es descontrolando la información y provocando pánico e incertidumbre social, es ahí donde las instituciones públicas en general, pero particularmente las responsables de fomentar la cultura de la transparencia y el acceso a la información tenemos la oportunidad para contrarrestar las acciones nocivas por la desinformación.

Muchas personas piensan que el deber de informar durante esta pandemia corresponde solo a las autoridades de salud, y claro, con ellos quienes tienen la batuta para poder dirigir la orquesta, y que de ninguna forma son los únicos actores. Todas las instituciones formamos parte de este entramado que debe difundir información veraz, oportuna, confiable y que la sociedad merece tener esta información con estas características y, sobre todo, los grupos vulnerables.

Ahora bien, no por estar en una nueva normalidad debemos dejar de lado nuestras obligaciones como servidores públicos, pues el derecho de acceso a la información no se detiene en estas épocas, por el contrario. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su resolución uno 2020 Recomendación 33 señala que se debe asegurar el derecho de acceso a la información pública y que los órganos que garantizan este derecho y los sujetos obligados deben otorgar prioridad a las solicitudes relacionadas con la emergencia de salud pública, así como informar proactivamente en formatos abiertos y de manera accesible a todos los grupos en situación vulnerable.

Y en este sentido garantizar el acceso a la información implica intrínsecamente el documento de las acciones llevadas a cabo por las instituciones.

Es por ello que la UNESCO ha hecho una declaración convirtiendo la amenaza del COVID-19 en una oportunidad para un mayor apoyo al patrimonio documental, apoyando cuatro ejes principales: la cooperación en la preservación y accesibilidad del patrimonio documental, aumentar la inversión y reducir los riesgos y alentar el precio por la memoria documental.

Si pretendemos reducir la incertidumbre social debemos empezar por establecer y mantener una adecuada cuestión documental, y con ello garantizar el derecho de acceso a la información, establecer estos mecanismos eficientes de aprovechamiento de esta información por parte de todos los sectores sociales y derivar estos en políticas públicas que funjan como un antídoto con lo que es la desinformación.

Quiero cerrar mi comentario con esta frase: “Lo único que necesita el mal para triunfar es que los hombres buenos no hagan nada”.

Hagamos algo por el bien de nuestra sociedad. Informemos adecuadamente, oportuna y veraz para atraer así, y para poder combatir lo que es la certidumbre y la confianza necesarias para superar con éxito las complicaciones que sorteamos durante esta contingencia sanitaria.

Para iniciar con las particiones me honra presentarles a doctora Gabriela Velázquez Álvarez, Coordinadora del Sector de Comunicación e Información de la UNESCO en México. actualmente desarrolla tres proyectos encaminados a salvaguardar y fortalecer los derechos culturales y lingüísticos, los derechos de las mujeres y de las niñas de acceso a la información y libertad de expresión de los pueblos indígenas.

Es periodista, especialista en periodismo digital, desarrollo de nuevos medios y plataformas digitales en la oficina de la UNESCO en México. También desarrolla proyectos para fortalecer la libertad de expresión, acceso a la información y transparencia, la igualdad de género en los medios de comunicación y la promoción de la alfabetización mediática e informacional para el desarrollo de ciudadanos físicos y mejor informados, entre otros.

Y sin más preámbulo, le damos el uso de la palabra y el micrófono es suyo, doctora.

Dra. Gabriela Velázquez Álvarez: Muchísimas gracias, Comisionada Rosales.

Quiero primero agradecer al INAI por esta invitación, a nombre de nuestro representante, el señor Frédéric Vacheron, que lamentablemente no pudo estar hoy con nosotros, pero me pidió extenderles este agradecimiento y la felicitación por supuesto, por la celebración de esta Semana de la Transparencia.

Muy buenos días, señora Ana Elena Fierro Ferráez; señor Francisco Javier Velázquez, mi pariente; el doctor Ricardo Cortés Alcalá. A todas las personas que nos acompañan hoy y también que siguen esta transmisión por redes sociales, muchas gracias y muy buenos días.

El 2020 ha sido definido por la pandemia de COVID-19 y sus efectos adversos no solo en la salud pública, sino en casi todas las actividades de la humanidad a nivel global.

Sin embargo, en el caso de UNESCO y de las agencias de Naciones Unidas, tenemos con la guía de la agenda 20-30 y de los objetivos del desarrollo sostenible para intentar regresar al camino, precisamente del desarrollo sostenible.

En la UNESCO estamos enfocados en la superación de la actual, pandemia y es posible que todavía no tengamos suficientes datos y detalles para sacar conclusiones definitivas sobre la gestión y evaluación de nuestros trabajos y, sobre todo, el trabajo de los otros actores.

Sin embargo, podemos afirmar que la incertidumbre inicial que provocó la COVID-19 se ha enfrentado a través de diversos canales y estrategias con información cierta, clara, verificable y basada en conocimientos científicos.

Hemos detectado algunos retos, algunos son, quiero mencionar siete: El primero es informar en tiempo real, de forma clara las acciones de cuidado de la salud y de prevención.

El segundo es garantizar el acceso abierto a los conocimientos científicos, ¿por qué? Porque eso nos va permitir trabajar en red, compartir información y llegar a una cura lo más rápidamente posible y, sin embargo, el acceso a estos conocimientos en muchos casos todavía es bastante restringido.

Otro, el tercero es garantizar el acceso abierto a las acciones de política pública de las autoridades y estas respuestas que dan a la COVID, ¿por qué? Porque queremos analizar su impacto, el seguimiento, de hacer un seguimiento y finalmente un análisis y una evaluación de estas medidas.

Un cuarto es, promover una cultura de transparencia y acceso a la información para que de manera proactiva todo funcionario público apoye en la labor de periodistas, medios de comunicación y cualquier otro interesado en ofrecer una respuesta al Coronavirus, en este caso los periodistas en su labor de orientar, documentar, informar y hasta educar, sabemos que la prensa tiene una responsabilidad social y entre sus responsabilidades tácitas se encuentra la de educar.

El quinto es acciones para empoderar a la ciudadanía con alfabetización mediática e informacional, a fin de que esta responda de manera crítica a los mensajes de los medios y evitar así la propagación de desinformación, rumores y noticias falsas.

Me quiero detener en este punto un momento y retomar los comentarios iniciales de la Comisionada. Es verdad que las redes sociales, internet, los medios electrónicos tienen una penetración impresionante y han sido los conductos o los canales de mayor demanda de información, sin embargo, no es la única manera en la que las personas nos informamos.

Mi papá es egresado en economía de la Universidad Autónoma de México, trabajó 25 años en un banco, es una persona que lee muchísimo, principalmente cuestiones de salud y, sin embargo, lo veías, pasé un tiempo con él, lo veía consternado por no poder descifrar los mensajes que le llegaban a través sí de redes sociales, pero también de algunos de sus amigos, le decían: “Oye, Arturo, será verdad este dinero que nos mandaron, es que no lo puedo entender.” Y él mismo tampoco lo entendía.

Entonces, me decía: “Es que no, mira, tiene ciertos grados de información este pedazo, entrevistan a este especialista.” La alfabetización mediática significa hacer un alto en el camino y dotar a las personas con capacidades para entender, uno, que los medios y la

información no siempre es o con mucha frecuencia es interesada o tiene algún dato falso o erróneo o es una mal información.

Y la alfabetización mediática se refiere, como ya lo habíamos platicado, no solamente a los medios digitales, muchas personas hablan de alfabetización, sí, es importante la alfabetización digital, pero un paso previo a ésta es esta alfabetización mediática para construir y fomentar el pensamiento crítico en las personas e interactuar de esa manera con cualquier tipo de información, contenido, vecino o pariente que les plantee cierta información.

El sexto reto que identificamos es el de no dejar a nadie atrás, es decir, garantizar el bienestar y el acceso a la información para las comunidades más vulnerables como las mujeres, las comunidades indígenas, las personas con alguna discapacidad, en pobreza extrema o aquellas en situación de emergencia, ya sea migratoria o por desastres.

En los planes de respuesta nacionales lamentablemente por ejemplo, no están incluidas las redes comunitarias e indígenas que cumplan un papel esencial, para informar a estos grupos vulnerables, como son las comunidades indígenas más alejadas de los centros donde hay centros de salud, hospitales, médicos, medicinas, etcétera.

Y por último, el punto siete, pensamos que también es garantizar la continuidad de la educación de calidad, sobre todo brindando información sobre cómo continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje, producir datos precisos para medir el alcance de estos esfuerzos y encontrar soluciones para superar la brecha digital.

Entonces, ahora en la UNESCO me gustaría comentarles que hemos procurado desarrollar una respuesta integral a los retos que plantea la pandemia de la COVID-19 en nuestros ámbitos de competencia.

Desde abril, las 25 agencias de la ONU en México, propusimos al Gobierno mexicano en el marco de la ONU para la respuesta socioeconómica e inmediata ante el COVID-19.

Es este marco interinstitucional, y me parece que con eso respondo en parte al planteamiento de cómo se ha gestionado o se ha evaluado la

coordinación interinstitucional. Como respuesta, es este marco que sistematiza nuestros esfuerzos como sistema.

Además de eso, me gustaría comentar que la UNESCO trabaja tanto a nivel global y en México en algunas prioridades que complementan de alguna manera este trabajo. En el campo de las ciencias, donde fortalecemos iniciativas para impulsar el acceso abierto y gratuito al intercambio de conocimientos de carácter científico y académico.

El 23 de octubre realizamos el foro con propósito de tomar medidas para construir la equidad estructural y la inclusión en América Latina. Aquí trabajamos en conjunto con plataformas académicas de acceso abierto, como Melica, Redalyc, Dora y más, con la participación de más de 300 académicos en alianza con Redalyc.

Esto es importante, porque se trata de hacer accesible sin una barrera de pago, por ejemplo para acceder a los artículos académicos, dejar el acceso abierto al conocimiento, además en el campo de la comunicación e información, para abreviar un poco, promovemos activamente el acceso a la información, combatimos la desinformación y las noticias falsas e impulsamos estas acciones de alfabetización mediática que les estaba comentando, lanzamos una serie de notas de políticas sobre las desinformación, la desinformación y el acceso a la información que están disponibles, por supuesto, en línea.

En conjunto con el sistema de Naciones Unidas en octubre lanzamos la campaña “Haz una pausa”, en la que con el hashtag #Piensa#Antes#De#Compartir, promovemos que las personas tomen entre cinco y 10 segundos para pensar antes de compartir información sobre la COVID-19 e invitamos a que la gente se pregunte antes de compartir quién es el responsable, por qué la compartes, cuándo se publicó, cuál es el origen de la información y cuál es la fuente.

Finalmente, hace un par de semanas realizamos con nuestros aliados del INE, Instituto Nacional Electoral, y la Douche Delia Caremine, un foro para comunicadores comunitarios indígenas para fortalecer sus competencias. Tuvimos más de 162 comunicadoras y comunicadores inscritos, ¿por qué? Porque ellos les hablan a estas comunidades vulnerables.

En todos estos campos y en todas nuestras acciones la transparencia es un valor fundamental y transversal.

Yo, Comisionada, lo dejaré aquí en este momento, si le parece bien, y podríamos regresar después a algunas recomendaciones precisas que hemos extraído de estos documentos de política pública que les hemos comentado.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Gracias, doctor Gabriela, y retomo las ideas principales que menciona, sobre todo la importancia de la alfabetización mediática que busca propiciar el pensamiento crítico y fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Esta base redundará en lo que bien comentas, en educación de calidad, y se atenderá la reeducación de la brecha digital, que mucho limitan el desarrollo de nuestra sociedad.

Muchas gracias, y en efecto sería importante seguir retomando y ya en estos aspectos muy puntuales de buscar exactamente el qué hacer.

Muchas gracias, doctora.

En este momento le damos la bienvenida a la doctora Ana Elena Fierro, y voy a dar lectura a algunas líneas, porque realmente por cuestiones de tiempo muy sintetizada.

Es licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México; maestra en Derecho por la Universidad de Georgia; maestra en Filosofía por la Universidad del Mayab y doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Desempeñó diversos cargos públicos en el Poder Judicial de la Federación y en el Consejo de la Judicatura Federal. Fue Oficial Mayor del Congreso del Estado de Yucatán. Dentro del CIDE coordinó el Programa de Negociación, Mediación y Generación de Consensos y el Diplomado de Regulación.

Participó en diversos proyectos de investigación como Diagnóstico del Sistema de Rendición de Cuentas en México, Métrica de Transparencia 2010 y 2014. Cuenta con más de 20 años de experiencia docente en

diversas instituciones de educación superior, Universidad de las Américas, Anáhuac Mayab, Universidad Marista.

Doctora, sin más preámbulo pasamos a su ponencia. Tiene el uso de la voz.

Dra. Ana Elena Fierro Ferrández: Hola. Muy buenas tardes a todos. Muchísimas gracias por esta invitación y por estar, la verdad que es un lujo en este panel tan interesante.

Agradezco en particular la invitación de los comisionados Blanca Lilia Ibarra y Francisco Acuña del INAI, para ser parte de esta Semana Internacional de Transparencia.

El tema que nos reúne el día de hoy preocupa a todas las personas. La incertidumbre en que esta pandemia nos ha arrojado al enfrentarnos a una enfermedad desconocida cuyos síntomas, profilaxis y secuelas al inicio no conocíamos y a lo largo de este año la comunidad científica y médica ha ido resolviendo y dándonos a cuentagotas, como ha podido salir la información, es algo que nos afectó a todas y todos.

En este escenario contar con información pública, oportuna, clara y veraz se ha convertido literalmente en un tema de vida o muerte. Así las cosas la información pública, aquella que nuestras autoridades tienen la obligación de producir y hacer accesible a toda la sociedad enfrenta, a mi parecer, tres grandes obstáculos para realmente convertirse en un antídoto de la desinformación, y así organicé la charla de hoy.

La primera la he denominado la transparencia opaca, es decir, un cúmulo de información enorme que es muy difícil procesar y discriminar, como justo decía Gabriela hace un momento, que le pasa incluso a su padre, que es un profesionalista con mucha experiencia.

La necesidad de un lenguaje ciudadano, y el último, la posverdad o la información falsa.

Empecemos entonces, ¿qué es la transparencia opaca? Pues se ha llamado en la literatura transparencia opaca a la existencia de una gran cantidad de información de algún tema, pero con poco orden o de difícil localización.

Existe por ejemplo una proliferación de sitios de internet, pero éstos tienen en general una visión de mero cumplimiento normativo, cuando se refieren a los sitios de los sujetos obligados.

Se trata en muchas ocasiones simplemente de verter información para cumplir con los mandatos por ejemplo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia aquí en México, pero sin tener cuidado sobre la calidad de la información, sobre el orden y la organización de esta, prolifera aún a pesar de muchas recomendaciones que se han hecho, la publicación de información o de oficios solamente en un pdf que los hace de difícil lectura, y obviamente no permite ni el procesamiento, ni el reuso de los datos que se presentan en ellos; o bien, encontramos información de diversas dependencias que han sido sometidas a estar en un solo tipo de formato. Esto es algo en el ejercicio del punto gob.mx que ha sido tan criticado, es de la anterior administración, pero esta idea de que todo lo que hace el gobierno federal podría quedar en un solo formato o en un mismo formato, lo que ha dificultado muchísimo el acceso a la información, sobre todo en la información del gobierno federal.,

Esto no es idóneo, porque evidentemente no es el mismo público, ni la misma información, por ejemplo la que necesitó un estudiante, que quiere saber los horarios de sus clases en línea, de la que necesita una investigadora que estudia la evolución de la enfermedad en el país, o la de una empresaria que desea conocer el impacto de la pandemia en el sector al que se dedica.

Esta transparencia opaca si bien quizás cumpla con los requisitos de la ley, incluso pueda ser bien evaluada por el INAI, porque es un check list donde dice: sí tienes la fracción I, la fracción II y la fracción III del artículo 70 de la ley, en realidad no cumple con la función de informar; es decir, no cumple con proporcionar datos y evidencia que permitan a cualquier persona tomar decisiones.

Esta transparencia opaca también lo que provoca es que los usuarios no puedan procesar la información, y al final desistan de buscar.

¿Cómo se combate la transparencia opaca? Bueno, la transparencia opaca se combate con una política pública de transparencia, que

entienda la información pública como un recurso estratégico para la toma de decisiones en dos aspectos: tanto en la colaboración interinstitucional como en la relación con la sociedad.

Como señala Mauricio Merino, la política de transparencia implica el propósito deliberado, de actuar y decidir sobre la base de información que debe ser pública.

Debe constituirse como un valor organizacional y un entramado de acciones públicas deliberadas para producir, utilizar y distribuir la información pública como un recurso estratégico.

De modo que hacer público la información no debe ser **(Falla de señal)**

Doctora Ana, seguimos.

Dra. Ana Elena Fierro Ferrández: Gracias. Déjame entonces retomar esta idea: Necesitamos combatir la opacidad a través de tener una política de transparencia.

¿Qué quiere decir tener una política de transparencia? Que la información pública, publicar información sea la forma de hacer las cosas dentro de la Administración Pública o de los órganos del Estado.

Así la información debe constituirse como un valor organizacional y un entramado de acciones públicas deliberadas para producir, utilizar y distribuir la información pública como un recurso estratégico. De modo que hacer público el resultado de las decisiones tomadas por las autoridades, no debe entenderse como una tarea adjetiva o adicional de los servidores públicos o de los entes públicos, por el contrario, las decisiones públicas deben tomarse en una caja de cristal, deben conocerse por todos e incluso permitir la participación amplia de la sociedad.

La información pública al alcance de todas y todos, permite la colaboración entre las instituciones y con la ciudadanía, con ello se genera confianza en las decisiones públicas.

Cuando por el contrario, las decisiones se toman en pequeños grupos, sin deliberación clara, se provoca que entre las dependencias, la

información presentada sea diferente, incluso en ocasiones contradictoria. Por ejemplo, hace algunos días teníamos a dos integrantes del gabinete en México, unos diciendo que no tenemos la capacidad para recibir una cierta vacuna, porque requiere de una refrigeración por debajo de los 70 grados centígrados y a otro titular de otra dependencia diciendo que claro, que podíamos recibir la vacuna.

Ello, lo más grave es que erosiona la confianza de la ciudadanía y, por supuesto, a la vez disminuye la colaboración entre las distintas secretarías, por ejemplo, o entre los distintos agentes y con las personas.

El segundo elemento que quisiera yo hablar es esta cuestión o este reto del lenguaje ciudadano. Un segundo reto es que la información pública sea presentada de una manera que todos la entendamos, en materia de salud esto es particularmente retador, lograr comunicar información científica compleja, como es: las formas de transmisión del virus, los diferentes tipos de vacunas o la sintomatología, de manera que sea comprensible a todo el público no es reto menor.

Además, debemos asegurar que la información provenga de fuentes confiables, apoyadas en evidencia que doten a la ciudadanía de confianza, tanto en la información presentada en internet como en las respuestas a solicitudes de acceso o cualquier documento público, que en ejercicio de las facultades las autoridades deben generar, así lo mandata el artículo 6º constitucional.

En este punto es importante recordar cuáles son los elementos básicos que este movimiento, que es el movimiento mundial, que se llama justamente así, el lenguaje ciudadano, aconseja para la generación de los documentos públicos.

En la elaboración de cualquier documento de información pública debemos recordar redactarlo y construirlo con tres elementos en mente: uno, tiene que estar escrito de una manera clara, directa y sencilla, al menos en México somos muy propensos a casi transcribir la mitad de la constitución y por ejemplo de la Ley General de Salud antes que empezar a dar la respuesta a una solicitud de acceso.

Segundo, entender a quién está orientada la información, no es la misma información que se pueda dar por ejemplo en un oficio o en el mismo formato que se dará en un oficio, que se circulará dentro de los hospitales públicos a médicas, a enfermeros, de aquel que va al público en general.

Un tercero, siempre tener claro cuál es el propósito de lo que estoy escribiendo, cuál es el objetivo que quiero comunicar. Esto significa que tenemos que tener claro a quién va dirigida la información, qué queremos comunicar y hacerlo con oraciones sencillas y directas, sin abusar de tecnicismo, aunque con precisión.

Yo les digo a mis alumnos: no se olviden, las oraciones son sujeto, verbo y predicado, punto, y las oraciones no son párrafos, una hoja no puede ser una oración en una sola hoja, por ejemplo.

En este aspecto también resulta útil aprovechar las tecnologías de información y el procesamiento de datos, ambos elementos son parte del compromiso del gobierno abierto que tiene México, así es importante esforzarnos para presentar de manera innovadora datos de información relevante para la toma de decisiones.

En esto creo que el gobierno de la Ciudad de México tiene ejercicios muy interesantes, por ejemplo los mapas de contagio por alcaldías, que te permiten realmente ver cómo la distribución dentro de la propia ciudad no es igual.

Otra de las cosas son por ejemplo las bases de datos por excesos de defunción, que ha puesto a disposición de cualquier persona que quisiera procesar esta información o recibir estos datos, o las infografías que presentan las redes sociales sobre las medidas de prevención y las restricciones, según el semáforo.

Realmente si bien hay riesgos cuando hablamos del internet y las redes, como bien señaló Dora y señaló Gabriela, también nos dan una gran oportunidad de procesar muchísima información y de presentarla de muchas maneras, podcast, infografías, videos, pueden ser útiles para ayudarnos en lograr este lenguaje ciudadano.

El tercer elemento al que me quiero enfocar es a lo que se llama como el fenómeno de la posverdad o de la información falsa o del fake news, quizás este sea el reto más importante a combatir, se trata del desdén a la evidencia y la información que proporciona la ciencia. Señalar que se cuenta con otros datos, poner en duda el uso del tapabocas, como ha sucedido en muchas partes del mundo, o afirmar que un “Detente” combate el virus erosiona la confianza en la información pública. Y peor aún en las instituciones del Estado democrático.

Este fenómeno de la posverdad ha ido en aumento en todo el mundo, tanto en el ámbito público como en el privado. Las protestas negacionistas relacionadas, por ejemplo, con la pandemia o respecto al cambio climático o los movimientos antivacunas, son ejemplos de este fenómeno.

Se menosprecia la verdad misma, y toda una serie de conceptos relacionados con ella como son, por ejemplo, la objetividad, la consistencia, la imparcialidad, la sinceridad, contrastar las creencias, hipótesis o teorías, el respeto a la evidencia, la precisión, el reconocimiento de la falibilidad y la búsqueda de la minimización de errores o la autocorrección.

El reconocimiento de la verdad, como el resultado de un diálogo colaborativo, no exclusiva propiedad de una persona o de un grupo.

A diario las redes sociales, sin duda, son campo fértil para la desinformación provocada por este fenómeno de la posverdad. Pero desgraciadamente también en ocasiones afecta la información pública.

La posverdad es un fenómeno que nos toca, la verdad, combatir a todos, no es exclusivo de las autoridades. Esto es algo, también creo que Gabriela lo dijo muy bien, algo que tenemos que combatir todos como sociedad.

Como afirma Victoria Kams: “Es vital que ante la información no importa si somos servidores públicos, profesoras o ciudadanas, debemos de anteponer la duda a la reacción visceral”.

Es importante ante la información recibida tener una actitud dubitativa, no como parálisis de la acción, sino como un ejercicio de reflexión, de

ponderar los pros y los contras de la información que se nos está ofreciendo.

Los criterios prácticos para depurar nuestras interpretaciones de inevitables sesgos o de tendencias deformantes que pueden venir por intereses políticos, intereses partidistas o intereses de ciertos grupos, que a veces tienen poco que ver con la realidad que tenemos adelante.

Para lograrlo Kams recomienda dos tips, digamos. Uno, volver una y otra vez hacia la realidad que estamos interpretando. Verificar, y para eso es importantísima la evidencia, por eso hay que revalorar siempre la idea de tener evidencia, de contar con datos. Y por ello la importancia de que sean las instituciones públicas.

La verdad es que como nuestro INEGI, que hace una gran labor, que proporcione esta información o estos datos.

La segunda es conocer diversas interpretaciones, y dirimirlas a través de un diálogo dinámico y abierto con los otros. Sin denostar, sin dividir entre amigos y enemigos. En un diálogo democrático.

Estos son, digamos, las dos invitaciones y nos corresponde a todos, esto no es solo para la autoridad.

Ante la amenaza de la posverdad y la desinformación que conlleva, creo que es muy importante recordar a Hanna Arden. Siempre defender a lo que denomina ella los repositorios de la verdad, las reservas de la verdad.

¿Quiénes son estas reservas de la verdad? El sistema judicial, la universidad, el sistema educativo en general, la ciencia y el periodismo.

Estos son los sitios en los que se dialoga, se enfrentan visiones divergentes, se recaban datos, se genera evidencia.

Las reservas de la verdad, son los verdaderos antídotos a la desinformación, y por ello es indispensable que sean tomados en cuenta, al momento de tomar decisiones públicas, de modo que la sociedad pueda confiar en sus autoridades, en la información que

publica, acate sus instrucciones y colabore, porque para salir de esta pandemia, tenemos que trabajar todos juntos.

Dra. Dora Ivonne Rosales Sotelo: Doctora Ana Elena, retomo el problema base que plantea con la transparencia opaca donde tenemos mucha información desordenada, y publicada por mero cumplimiento normativo y destaco también al mismo tiempo su propuesta de solución basada en políticas públicas con un enfoque colaborativo entre instituciones y sociedad, en términos de un lenguaje ciudadano, que convierta la información en un recurso estratégico útil, para tomar mejores decisiones y generar confianza contrarrestando el efecto de la posverdad que pone en duda la información.

Gracias, doctora Elena. Y bueno, doy ahora la bienvenida al doctor Francisco Javier Velázquez López, Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Es licenciado en ciencias políticas y económicas, y cuenta con estudios en el programa de Alta Dirección del Instituto Nacional de Administración Pública.

Dentro de su trayectoria profesional, ha sido Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Administración Pública; Secretario General del Consejo Superior de la Fundación Pública, en el Ministerio para Administraciones Públicas, Director General con categoría de Subsecretario en el Ministerio del Interior y Vocal Asesor del Instituto Nacional de Administración Pública; ha sido consultor y profesor sobre materias de la administración pública en Panamá, México, Argentina, Venezuela, Portugal, Costa Rica, Guatemala, Rumanía, República Dominicana, Francia, Paraguay, Colombia, El Salvador, Honduras, Túnez, Argelia y Marruecos.

Ha realizado trabajos en consultoría para la Unión Europea, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Fundación Internacional y para Iberoamérica en Administración y Políticas Públicas, y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.

Es autor de numerosos escritos y colaboraciones sobre temas relacionados con administración pública y el trabajo y en equipo en administraciones públicas, la protección civil y la gestión de crisis, la seguridad española y los cuerpos de seguridad.

Doctor, tiene usted el uso de la voz.

Dr. Francisco Javier Velázquez López: Pues muchas gracias por haberme invitado a este Coloquio, que ha sido interrumpido por razones técnicas, como muy bien nos ha señalado nuestra anterior ponente.

Pero en todo caso y rogando a los dioses que no me ocurra a mi lo mismo, les voy a intentar de alguna manera expresar algunas ideas relacionadas con el tema de la administración.

Las dos ponentes y la introductora también la moderadora nos ha enseñado algunas ideas que comparte en relación con la información, en relación con la necesidad de una política pública veraz y han estado a punto de cambiarme mi discurso, pero en todo caso me voy a cambiar pero al 50 por ciento, de alguna manera me voy a referir a lo que ellas han estado señalando, pero también les voy a colocar el mensaje que tenía previsto.

En el CLAD, en el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo nos preocupa pulir mucho la información y la información veraz, de manera tal que desde hace años trabajamos, en el año 2016 formamos y firmamos todos los países miembros del CLAD, en este momento 23, la Carta de Gobierno Abierto, en el año 2016, e incluso nos atrevimos a definir lo que para nosotros era el Gobierno Abierto, como un conjunto de mecanismos y estrategias que contribuyan a la gobernanza pública basado, fíjense, en los elementos que a todos nos preocupan:

Uno, la transparencia, la transparencia es esencial. Dos, la participación ciudadana. Tres, la rendición de cuenta y cuatro, la colaboración y la innovación. Esto fue hace cuatro años, pero creo que está perfecta y absolutamente vigente en estos tiempos de pandemia, pandemia que nos ha hecho modificar nuestra vida, pero que, en todo caso también nos ha hechos dar un salto cualitativo.

Como decía Ortega y Gasset, las crisis no tienen porque ser todo tristes, son también el comienzo de una nueva etapa donde se puede generar una actuación más razonable, más racional y más útil, por parte, por ejemplo, en este caso de los poderes públicos.

Fíjense, por ejemplo, en una cuestión que todos admiramos, como leemos en todos los países dada la vuelta a la creación administrativa, asunto al que me referiré más tarde, porque no podíamos ir a los ministerios correspondientes, a las unidades de decisión correspondientes, sin embargo, las administraciones públicas en todos los países, hay que decir que en todos los países, han seguido desempeñando en buena parte la mayoría de sus funciones.

La línea de la Carta del Gobierno Abierto del año 2016 se ha seguido todavía más claramente que por la Carta de Innovación Pública, que en la innovación de la gestión pública que hemos aprobado el 8 de octubre del 2020, en Andorra.

Y esta Carta tiene una serie de pilares fundamentales que a ustedes les sonarán todos, porque tienen mucho que ver con el tema de la información pública. Primero una visión estratégica, que a las administraciones públicas les ha faltado sistemáticamente, han sido simples reactivas, no, las administraciones públicas tienen que ir un poquito por delante, tienen que ver un poco qué es lo que puede suceder en el futuro. Si de alguna forma nos hubiéramos preparado para la pandemia, por supuesto que hubieran sido las cosas mejores.

Segundo, la gestión del conocimiento. Fíjense lo importante que es esto también desde el punto de vista de la información, no se trata de algo que ya conocemos desde hace mucho tiempo, que la administración pública es una inmensa máquina de información; lo que se trata es de utilizarla y de utilizarla adecuadamente, con los controles adecuados, pero también ponerla al servicio de los investigadores, de las universidades, de los periodistas, de los ciudadanos en definitiva.

Aprovechar la inteligencia colectiva, no solo es la inteligencia de unos cuantos más listos o menos listos, sino de todos los ciudadanos que también hay muchas personas inteligentes, o si no las grandes empresas que siempre están alardeando que ellos inventan determinadas actuaciones digitales o electrónicas, y todos sabemos

que muchas veces esos inventos no son de ellos, son inventos que han comprado a otras personas que han venido a estas empresas a vendérselo.

En consecuencia, la inteligencia está en todos los lugares, la inteligencia por tanto será, y esto es importante, artificial en las administraciones públicas y en la sociedad, y este es otro de los elementos de la innovación, debemos aprovechar la inteligencia artificial y en el ámbito de la información pública mucho más.

De manera tal que creemos lo que se llama un modelo democrático, transparente, inclusivo, abierto en definitiva, ¿y para hacer frente a qué? A los retos esenciales que tienen las administraciones públicas en este momento, que son básicamente en mi opinión de cuatro: uno, el fortalecimiento de las instituciones; dos, el mejoramiento, la mejora del funcionamiento de las administraciones públicas; tres, recuperar la confianza de los ciudadanos, que es importante para esto una información veraz; y cuarto, prepararse para la cuarta revolución industrial.

La administración pública del futuro será con dos características esenciales: disruptiva y asincrónica. Disruptiva en el sentido de que tenemos que acostumbrar a las administraciones a pensar en lo que puede suceder inmediatamente y en prepararse para ese tipo de acontecimientos; y segundo, asincrónica, en el sentido de que la inteligencia artificial, y nos lo ha demostrado esta pandemia, es susceptible de que respondamos a la demanda ciudadana a cualquier hora del día o de la noche, y si en definitiva estamos solucionando problemas por medio de robots, como nos va a ocurrir a todos más pronto que tarde, evidentemente tenemos que poner los medios para que esos algoritmos que nos van a dominar nuestra vida en el futuro, que tengan el control adecuado y no oculten información.

Termino con un par de provocaciones para las personas que me están atendiendo ahora. Fíjense que cuando yo entré en la administración pública española, hace unos cuantos años ya, me enseñaron dos frases importantes, que son, y les dejo a ustedes la respuesta, por eso les provoqué, una de ellas se refería a las leyes.

Cuando las leyes no se entendían, pues yo como joven funcionario decía: “Esto no se entiende, esto no podíamos ponerlo de una forma más clara”, y entonces mi jefe, porque siempre era un jefe, no era una señora, era un hombre, y me sumo a la reivindicación femenina que estamos logrando algo en la administración pública, pero todavía falta mucho que conseguir, me decía la natural confusión que debe acompañar a toda norma jurídica, es decir, se negaban a la claridad, y esto es un elemento que muchas veces uno tiene la impresión, cuando lee una norma jurídica en México, en España, en Brasil, en Argentina, en Chile, en cualquiera de los países, de los 23 países miembros del CLAD nos damos cuenta de que esto es así, que pareciera que en algunos momentos se ha redactado la norma para que no se entienda.

Y a veces, por ejemplo, determinados impresos administrativos, incluso aquellos que nos dan una buena noticia, como puede ser que se le ha dado a usted una pensión o se le ha dado a usted una subvención inmediatamente en un lenguaje obtuso nos dicen que puede usted reclamar contra esta cuestión: “Cuidado, no se olvide usted de que puede reclamar”.

Con lo cual lo que parece una buena noticia a veces se transforma en una noticia que te da un vuelco el corazón, sobre todo si no entiendes demasiado bien el lenguaje.

Y otra provocación que les dejo a ustedes es que cuando hablamos de la información en la administración pública, hace ya unos cuantos años, pues también nos decían los viejos del lugar, viejos hombres, decían: “Hombre, tenga usted en cuenta que la información debe ser difusa y confusa, y que al indiferente se le debe aplicar la legislación vigente”.

De alguna manera señalando que a los que eran más amigos se les podría hacer algún favor, y a los que eran indiferente se les aplicaba la legislación vigente.

Término con un planteamiento en el que, por supuesto, creo que hay que avanzar mucho, se lleva muchos años intentando mejorar el funcionamiento de las administraciones y la comunicación, es decir, la posibilidades de transmitir a los ciudadanos cuáles son las políticas públicas, cuáles son sus razones y cuáles son los medios para que el ciudadano aproveche y se beneficie de esas políticas públicas.

Y ahí es fundamental tener una información veraz, fiable, transparente y controlada y con esto de controlada, quiero decir desde el punto de vista político y desde la opinión pública.

Muchas gracias por haberme escuchado y espero haberme atendido al tiempo correspondiente.

Dra. Dora Ivonne Rosales Sotelo: Gracias, doctor Francisco. Y bueno, voy a hacer énfasis en la manera que define al gobierno abierto, como los mecanismos, estrategias para la gobernanza pública basados en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la colaboración e innovación, todo esto como forma de alcanzar la inteligencia colectiva que deriva también en las políticas públicas. Aplaudo la visión que tiene sobre la administración pública, y el futuro que se caracteriza por ser disruptiva y asincrónica, porque tenemos que pensar en lo que sucede, más bien lo que puede suceder en cualquier momento para atender la demanda social, que justo es en el momento en que estamos pasando.

Muchas gracias, doctor.

Y bueno, pues hoy en este momento pasamos a la participación para el doctor, el cual me voy a permitir leer algunas líneas que también de igual manera, son de manera sintetizada.

Doctor Ricardo Cortés Alcalá, Director General de Promoción de la Salud, Secretaría de Salud.

Es médico cirujano, egresado de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Recibió su posgrado en epidemiología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con estudios de salud pública, por parte del Instituto Nacional de Salud Pública, y en implementación del reglamento sanitario internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud y la Universidad de Ginebra Suiza.

Fue designado Director General de Promoción de la Salud, a partir de febrero de 2019.

Como servidor público, se ha desempeñado como coordinador de asesores del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

Asesor en materia de seguridad sanitaria del Director General de CENAPRASE, Director de Vigilancia de Enfermedades No transmisibles y Subdirector de Vigilancia Epidemiológica de las Neoplasias Malignas en la Dirección General de Epidemiología, y como Subdirector de Acuerdos y Compromisos del Consejo Nacional de Salud.

Fungió como líder operativo del Centro Nacional de Enlace para Reglamento Sanitario Internacional, y del Servicio Mexicano de Inteligencia Epidemiológica, así como enlace técnico de la Delegación de México, para la iniciativa de seguridad global en salud, y del Plan de América del Norte para la influenza animal y pandémica.

Han colaborado en todos los ámbitos de la salud pública, incluyendo el medio privado, es un apasionado de la inteligencia epidemiológica, la política pública en la salud, y la salud pública basada en evidencia.

Sin más preámbulo, doctor, tiene usted el uso de la voz.

Dr. Ricardo Cortés Alcalá: Muchísimas gracias, Comisionada; muchísimas gracias a quien me antecedió en el uso de la voz.

Agradezco, sobre todo, la invitación y la participación ciudadana a través de la plataforma en donde nos estén viendo y escuchando.

Esta pandemia, a pesar de lo que se pueda creer, tiene desde hace tiempo, cierto grado de preparación para la respuesta.

Se han cometido a lo largo de la historia, desde que se visualizó como un potencial problema de salud pública una pandemia de influenza, se dejó de lado cualquier otra probabilidad de que viniera otro patógeno a disrumpir con nuestra vida, tal y como lo está haciendo el virus SARS-COV2.

Hace 11 años llegó a México la pandemia de influenza H1N1 en donde hubo entre otras cosas, me parece desde mi punto de vista, dos grandes ventajas que hicieron que la crisis no fuera más que una crisis de salud pública. A diferencia de la crisis que estamos viendo ahora, es una crisis

de salud pública que se ha transformado en una crisis económica y que en general, ha derivado en una crisis humanitaria por estas dos grandes diferencias que voy a compartir sobre un virus distinto, que es el virus de influenza.

El virus de influenza tiene un tratamiento probado específico, el oseltamivir, y además tiene una estrategia preventiva probada ya en los humanos, que es la vacuna contra la influenza que cada año aplicamos o nos aplicamos en todo el mundo, dependiendo del hemisferio en el que uno viva, en la temporada invernal.

Lo que hace 11 años surgió como un virus pandémico fue susceptible al oseltamivir, se podía otorgar un tratamiento y además se tomó la vacuna con la que se cuenta actualmente, se quitó el virus AH3N2, los virus B de esa vacuna y con esa tecnología lo que se hizo fue montar al virus pandémico, al H1N1 y en cuestión de apenas algunos meses se tuvo la disponibilidad de una vacuna segura y ya probada en el ser humano, a diferencia de lo que está sucediendo actualmente en la que queremos que la vacuna contra el virus SARS-COV2 salga en el mismo tiempo en el que salió la vacuna contra influenza AH1N1 y eso no es posible.

A pesar de eso, los esfuerzos que han hecho diferentes compañías, universidades y gobiernos, se ha tenido, me parece que históricamente en materia de velocidad, de prontitud, muchas vacunas candidatas de las cuales algunas ya probablemente estén en nuestro mercado a partir del próximo año.

Entonces, tenemos cierto grado de preparación en México, contamos con un extraordinario laboratorio de referencia, de diagnóstico de referencia epidemiológicos.

En cuanto a la transparencia en la información, particularmente hemos buscado la mejor coordinación entre instituciones del gobierno y organismos constitucionales, como el INAI, para poder ejercer nuestro trabajo con la mayor transparencia posible con la búsqueda de atender a poblaciones prioritarias, como son las personas que viven con alguna discapacidad, mujeres, a la niñez y a la adolescencia y a los pueblos originarios indígenas.

¿Cómo segmentar a nuestra población para poderles entregar la información necesaria para la toma de decisiones? Porque eso es promoción de la salud, promoción de la salud es empoderar a la comunidad para que tome decisiones, para que administre sus riesgos y para en conjunto tengamos una administración de los riesgos y mantengamos nuestra salud o retomemos la salud una vez que la hemos perdido por alguna enfermedad.

Y para esto lo que se requiere es un cambio de paradigma en atención de la salud, no solo en nuestro país, sino a nivel mundial la salud se ha hipermedicalizado, la atención de la salud se ha hipermedicalizado y los centros de salud, hay que construir hospitales, y nos hemos olvidado de lo más importante, que son los determinantes sociales de la salud, cuáles son estas características que nos hacen mantener nuestra salud con la que nacemos o recuperarla, es que nacemos con alguna enfermedad, como muchas personas recién nacidas así lo hacen, que nacen con alguna enfermedad y hay que solucionarla, o si nacemos de forma sana, cómo hacer que a la persona recién nacida, padres y madres les mantengan ese nivel de salud.

Estos determinantes sociales de la salud son muchos, son estructurales muchos de ellos, y uno de ellos es la educación, y la educación va también de la mano de la transparencia, en un país en el que la costumbre es pasarse los semáforos, no respetar a las personas que tenemos enfrente, independiente si son servidores públicos o servidoras públicas o no, hace que la educación juegue un papel muy importante.

Pero para otorgar la información abierta y transparente en esta emergencia de salud pública la pregunta de los 64 mil también es cómo segmentar a nuestra población.

Ya hablaba, si no me equivoco, Gabriela sobre el uso de internet, tenemos una gran capacidad en este país para el uso de internet, y por lo tanto tomamos la decisión de utilizar un portal web para entregar la información a toda la población que utilice este medio.

Decidimos también romper lo que Ana Elena comentó, el sitio web gob.mx.

Tenemos un problema serio en las instituciones en general, pero voy a hablar, sobre todo, de las que conozco, las instituciones de la Secretaría de Salud como tal, completa y los hospitales, por ejemplo.

Estamos centrados en nosotros, en nuestro trabajo, y no estamos centrados en la persona que usa la información y que usa los servicios de salud.

Empezamos con barreras en hospitales, por ejemplo, como el guardia de seguridad, que tiene el poder de decidir si la persona entra o no entra al hospital a recibir su atención.

En lugar de que la institución piense en el problema que ya tiene la persona, y que hay que solucionar el problema que tiene la persona.

Esto no solo lo comento como servidor público de algunos años, con algunos años de experiencia, sino como usuario de los servicios de salud.

Hace siete años, ocho años a mi esposa le diagnosticaron cáncer, y la atendimos en el Instituto Nacional de Cancerología. Nos encontramos con unas barreras terribles empezando por el del guardia de seguridad.

Entonces, tenemos que cambiar urgentemente el paradigma para saber que la institución está para servirle a la persona que va a recibir un servicio, servicio hospitalario, servicio de salud o, en este caso, un servicio de acceso a la información.

Entonces, decidimos participar de nuestra información a través de un sitio web que respeta mucho los colores institucionales, el logo del gobierno de México, pero que se salió de la estructura de gov.mx como tal, para hacer la información más atractiva, porque de por sí ya ponerle imágenes institucionales a la información genera una barrera completa entre la ciudadanía, el usuario de la información y el proveedor de la información que, en este caso, somos nosotros.

Gracias a todo esto estamos ahora, esta pandemia está poniendo pisos, porque además en las instituciones estamos acostumbrados a los techos: de aquí no te pases. Y esta pandemia nos está poniendo pisos es: de aquí mejórale.

Entonces, tenemos que cambiar para que la información, en este caso, por hablar exactamente del tema que nos atañe, que la información esté dirigida a la persona.

Un ejemplo claro es el sitio web de uno de los centros nacionales de la Subsecretaría en la que trabajo, en donde la única información que hay para las enfermedades zoonóticas, y ahorita hablaré de este término zoonosis, sobre lo que también comentó Ana Elena, del lenguaje comprensible, las enfermedades zoonóticas, y lo único que uno encuentra son normas oficiales mexicanas y hay algunos medio datos de cuántas enfermedades hay.

Pero no hay esta información que acerque al usuario a querer más información, en donde nos diga qué son las zoonosis con un lenguaje comprensible.

¿Por qué? Porque en salud estamos acostumbrados a utilizar lenguaje técnico, lenguaje muy técnico.

No sé si por miedo a que nos entiendan, porque por ejemplo, una de las palabras más utilizadas en el mundo de la medicina es la iatrogenia, y la iatrogenia, pues es el daño que el propio tratamiento le hace a la salud del paciente.

Una de las primeras, espero no equivocarme, cinco causas de muerte en los Estados Unidos, es la iatrogenia, porque el tratamiento no se indicó correctamente, porque la persona no entendió la instrucción de cómo tomar el tratamiento por no utilizar lenguaje claro y por no asegurarse de que la persona que está frente a mí como médico, ha entendido la información de forma correcta, y entonces, hay sobredosis, que dañan el hígado, que dañan las vías respiratorias, etcétera.

Entonces, es otro de los determinantes sociales, y esto es una cuestión de educación en las escuelas de ciencias de la salud, por hablar de la que conozco en las escuelas de medicina.

Hay que hablar con lenguaje comprensible, porque no es posible que las personas que nos dedicamos a la salud, queramos que las personas

a las que atendemos, nos entiendan simple y sencillamente por el hecho de que nos tienen que entender.

Esa es otra, esa es otra de las barreras.

Aquí el médico soy yo y el que tiene la razón soy yo. Entonces, usted no ande consultando al doctor Google, porque estaba usted equivocado, o está usted equivocado.

No, hay que escuchar a la persona que tuvo una duda y se metió a Google a buscar una información y hay que ver y trabajar con Google, para que la mejor información sea la primera que se presente y no que la primera que se presente en los buscadores, sean falsas noticias.

Debemos de buscar y me parece que en esta pandemia, al menos sobre las estrategias que me ha tocado conducir, una coordinación transectorial y además con todas las personas.

El orden público, el orden social, o sea, la sociedad civil organizada, y el medio privado o en general las personas y la ciudadanía.

Ahora, el exceso de información, las redes sociales y el internet, ha hecho también que todos nos sintamos expertos de todo, y eso es un problema también.

Ya ha hecho también las redes sociales que bajo una fotografía falsa y en pseudónimo nos sintamos con la autoridad de además insultar a personas que no conocemos, a decirnos mentirosos, a decirnos asesinos, a decirnos de todo.

Y como uno es servidor público, teóricamente tiene que aguantar, pero no, somos servidores públicos pero somos personas, personas que pensamos, personas que sentimos, personas que tenemos familia. Entonces, ese exceso de información es muy peligroso.

Hemos buscado tener el acercamiento y con mucho éxito, con las personas expertas en materia de pertinencia cultural, el INALI y el IMPI nos han apoyado muchísimo para que a través de las radios comunitarias los mensajes que queremos hacer llegar lleguen en los

idiomas propios de la lengua indígena, lo cual ha sido muy provechoso y ha llegado o ha intentado llegar a todas las poblaciones.

Sin embargo, también hay otras poblaciones como las personas adultas mayores que deben de llevar también otra estrategia. Sí utilizan teléfonos celulares, pero a lo mejor no teléfonos celulares inteligentes y tenemos que acercarnos a través de llamadas telefónicas o a través de mensajes de texto que muchas personas afortunadamente siguen utilizando.

Otras estrategias, otras redes, hablando de la *infodemia*, son redes incontrolables, una de ellas y es muy poderosa es, por ejemplo, el WhatsApp, y perdón por el gol, pero hay tele, gran vía y otras plataformas.

Pero por ejemplo, uno de los primeros mensajes de voz que se escuchó al inicio de la pandemia, fue la de una supuesta doctora italiana que daba el tratamiento contra la COVID y en realidad cómo asegurarse que el mensaje es correcto, porque empezaron a circular múltiples y múltiples mensajes. La incertidumbre provoca miedo y el miedo provoca malas decisiones.

Y desafortunadamente el uso excesivo de la información y el excesivo contacto con los medios de comunicación ha confundido lo que significa la evidencia científica contra la información para tomar decisiones y, por ejemplo, hemos visto que cómo ha proliferado en este país la toma de decisiones de personal médico por noticias, y entonces vemos circular recetas contra la COVID que traen cinco antibióticos, un antiparasitario, dexametasona tomada, cuando la evidencia científica de lo que nos habla es que la dexametasona se utiliza solo en pacientes y en personas en estado crítico. Entonces, todo esto ha resultado muy difícil para poder contrarrestar a la *infodemia*.

Ahora, algo que creo que es importante y lo comentó Ana Elena, es sobre la ley.

Entonces hacemos las cosas para cumplir la ley, y eso hace que se genere una transparencia opaca.

Esto me llegó mucho a alguno de mis circunvolución o en mis hemisferios, porque digo yo: "híjole, entonces si cumplir con la ley no sirve para informar, entonces o la ley está mal escrita o faltan leyes reglamentarias inferiores para especificar cómo debemos hacer nuestra transparencia activa y proactiva para que no solo sea un centrado en mi institución y no en la persona.

Visiten coronavirus.gob.mx, ahí vienen también links de lo que hemos trabajado junto con el INAI.

Muchísimas gracias por su atención.

Dra. Dora Ivonne Rosales Sotelo: Gracias, doctor Ricardo.

Bueno, nos das un panorama de lo que se ha hecho. Voy a retomar el acercamiento que mencionas entre las instituciones de salud y el INAI como mecanismo para mantener informada a la sociedad y obtener al mismo tiempo las preguntas o dudas que desde la sociedad surgen.

También es muy importante lo que destacaste, la experiencia previa que existe derivada de la pandemia de la influenza, y esto que, como bien comentabas, ya hace 11 años de ello, y estoy segura que esta experiencia se encuentra documentada, por ello es que se puede aprovechar para atender el problema actual.

Recuerdo precisamente la frase: quien no conoce su historia está condenado a repetirla. Queda claro que la información es de todas y todos, y no solo es de ciertos grupos.

Gracias, doctor.

Ahora vamos a pasar a la fase de preguntas y respuestas. Me voy a permitir leerles las preguntas que se hacen desde la sociedad que nos vea a través de las redes sociales, y tendrán un gran reto, ya que tendremos tres minutos para responderla.

Recuerden que mostraré una tarjeta amarilla cuando les quede un minuto de tiempo.

Vamos a iniciar con las preguntas, tenemos a nuestra ponente Gabriela Velázquez, la primera de ellas es, con la desinformación de los medios de comunicación, autoridades sanitarias, periodismo, internet, etcétera, ¿cuál es el antídoto que los gobiernos han aplicado contra la idiosincrasia en el tratamiento del COVID-19?

La pregunta número dos, de manera concreta podría comentar cuáles son las acciones propuestas para empoderar a la ciudadanía para que este responda a los mensajes de los medios y evitar la propagación de la desinformación.

Tres, ¿en estos días cuáles serían las acciones a tomar para garantizar la calidad de la educación?

Estas son las preguntas, y es para nuestra ponente Gabriela Velázquez, en el cual tiene el uso de la voz.

Gabriela Velázquez: Muchas gracias, gracias por las preguntas. Voy a retomar primero cuáles son las acciones para empoderar a la ciudadanía.

Pensamos que un reto muy grande es promover la idea de que todos somos consumidores y productores de información, y por lo tanto todos somos parte de la respuesta y del problema. Sin embargo, nadie nos prepara para tener este pensamiento crítico, analítico para interactuar con la información, nos ponen enfrente de una computadora o de un aparato, una televisión o un radio sin explicarnos la diferencia entre la información objetiva. La diferencia entre opinión y hecho. No nos ayudan a identificar que hay fuentes de información y cuál es su preparación para evaluar o criticar ciertos hechos o cierta situación.

Entonces, trabajar con las personas en todos los niveles la UNESCO y el INE están preparando una campaña nacional para poner en la mente de las personas este concepto de alfabetización mediática que te permita pensar antes de compartir, pensar en el momento en que recibes la información, así sea de un medio de comunicación, de las redes sociales, de perifoneo en los pueblitos o de tu pariente o de tu vecino. Esa es una de las cosas.

Ahora, para la educación, pues lo más importante es que sea una educación que no deje a nadie atrás. Y esto quiere decir, por ejemplo, en el caso de los pueblos indígenas es que puedan recibir la instrucción en lengua materna. Hay estudios de la UNESCO en donde explican y comprueban que las personas entendemos mejor la información, cualquiera que esta sea, en la lengua materna.

Para algunas personas el hablar una lengua indígena significa un retroceso. Alguien lo dijo o me lo describió como un hándicap. Y la reflexión es ¿por qué hablar y entender otra cultura te va a constituir un impedimento para ti?

Más bien la idea es que cambiemos esta idea preconcebida y entendamos que México es un país pluricultural, diverso y que en la medida en que proporcionemos educación para todos nuestros pueblos, para todos nuestros niños, estén en la ciudad con una computadora o una laptop y una televisión al mismo tiempo o tenga que aprender a través de la radio, facilitemos la información de la manera en que mejor la puedan procesar y no solamente conocimientos técnicos, también es educación socioemocional, esta educación cívica que por alguna razón hemos dejado de lado, hemos malentendido, cuando en realidad nos procura conocimientos sobre la importancia del Estado de derecho, de la justicia, de la inclusión, porque es cuando hacemos estas distinciones, cuando dejamos a las persona atrás y, por ejemplo, las evaluamos de manera distinta es cuando estamos propiciando estos fenómenos de odio, de exclusión, de discriminación.

Muchas gracias.

Dra. Dora Ivonne Rosales Sotelo: Gracias, doctora.

Y en este momento tenemos preguntas para nuestro ponente Francisco Javier Velázquez.

Doctor, hay dos preguntas. La primera es ¿considera que la información pública que las autoridades ponen a disposición de la población en México y otros países es dirigible o entendible para cualquier ciudadano?

Dos, ¿cuál es el mayor reto de la transparencia proactiva en beneficio de los grupos vulnerables residentes en zonas rurales?

Tiene el uso de la voz, doctor.

Dr. Francisco Javier Velázquez López: Bien.

Ambas preguntas son interesantes. En primer lugar, la información pública, sí es entendible para los ciudadanos, pues directamente les diré que no, pero ni en México, ni prácticamente en ninguno de los países.

De hecho, a veces con el trato hacemos simulaciones con aquellas personas que estaban en la puerta de los ministerios, que yo creo que todavía existen en algunos países, lamentablemente que se dedicaban a escribir las cartas o a traducir las actuaciones, digamos, que emanaban de los poderes públicos.

El esfuerzo para entender los impresos, las leyes, las normas, las informaciones que dan las autoridades, es general en todos los países del mundo.

Entonces, el esfuerzo que tienen que hacer los poderes públicos, es exactamente darle la vuelta a eso.

Y a veces darle la vuelta no significa solo poner a un periodista que lo traduzca, sino también digamos en las escuelas de capacitación de los funcionarios, pues enseñarles a que lo realmente importante no es que se pongan todas las posibilidades que establecen la norma correspondiente, sino a que los ciudadanos entiendan lo que usted quiere decir.

Porque si no, con frecuencia, efectivamente se pueden poner las 17 mil posibilidades de actuación, pero resulta que de esas 17 mil, las únicas que hacen los ciudadanos, son las tres primeras.

Por tanto, informe sobre las tres primeras y luego pues ya son supuestos raros.

Por tanto, la respuesta es no, no es entendible y hay que hacer un esfuerzo, hay que invertir, hay que capacitar, para que las personas entiendan mejor los poderes públicos que quieren transmitirle.

Segundo, los retos que en este momento es para la información en los ámbitos rurales, pues son mayores, pero por algo que ustedes conocen, que es la brecha digital.

Lamentablemente, en casi toda América Latina, y también existe en Europa, pero quizás menos, es el gran problema consiste en que muchas veces las normas de actuación, las informaciones, y las posibilidades de llegar a los poderes públicos, son reales en las grandes capitales y en las grandes ciudades.

Pero en cuanto nos alejamos 100 kilómetros de la gran ciudad, aquello es como si fuera otro mundo.

Y esto se ve claramente, incluso yo cuando voy a México, lo veo, es decir, que el centro de México es equiparable absolutamente de Ciudad de México, es incomparable absolutamente a París, Londres, Madrid, Roma, cualquiera de los grandes países.

Ahora, 25 kilómetros más allá, pues probablemente no estemos hablando de lo mismo.

Entonces, esta es la situación, los retos son hay que invertir especialmente para que las personas que están más alejadas de los ámbitos de poder, lo entiendan, tengan los medios y sean capaces o tengan posibilidades de beneficiarse o al menos enterarse de lo que quieren los poderes públicos respecto a ello.

Y he terminado, sin que me hayan sacado la cartulina roja.

Dra. Dora Ivonne Rosales Sotelo: Gracias, doctor.

Ahora, le voy a dar lectura a la pregunta para la ponente Ana Elena Fierro: ¿Cómo poder combatir la (inaudible) de esa información cuando por un lado la construcción de políticas defiende el derecho a la libre expresión y, por otro lado, vivimos en una sociedad que no tiene confianza en sus autoridades?

Dra. Ana Elena Fierro Ferrández: Sí, muchas gracias.

Yo quiero retomar algo que creo que Ricardo dijo muy, muy bien. La manera de lograr esto es centrar la información en la demanda de información, no en lo que yo como autoridad creo que debo publicar o tengo que publicar o incluso lo que la ley me dice que publique, aunque tengo que publicar lo que la ley me dice, ahí hay que luego hablar sobre la manera en hacerlo, sino en qué es la información que necesita el público y de qué forma la necesita el público.

Cuando nos concentramos en la demanda de información, más que en la oferta de información, creo que ahí estaremos haciendo un paso y avanzando un gran paso.

Ricardo lo decía muy bien, se dice esta cosa tremenda de que las leyes son un poco como las salchichas, uno nunca debe de preguntar cómo las hicieron y cómo quedó esa cosa de la ley entre tanta negociación y tanta cosa y por eso a veces no son tan claras como quisiéramos que fueran las leyes. Pero ahí es donde viene el trabajo de la Administración Pública, como bien decía Francisco, de interpretación y del ejercicio, cumpliendo la ley, claro, porque estamos en un estado de derecho, pero cómo la cumplimos, creo que también eso es muy importante.

Y esto además nos ayuda a esto del combate del “fake news”, yo creo que ahí la clave está en el diálogo, en la conversación siempre, también lo dijo muy bien Gabriela, en poner en duda, en pensar un momentito antes de publicar, antes de repetir lo que nos está diciendo y más en estas cuestiones médicas.

Ricardo lo dice muy bien, uno ve ahí que dice uno, que dice que es médico, que dice que hay que hacer tal cosa y uno empieza como a retuitearlo sin realmente ponerse a verificar en lo más mínimo si es médico, y a lo mejor es médico, pero no es especialista en lo que está diciendo. Entonces, creo que ese es un punto muy importante.

Pero, sobre todo, como que la apertura al diálogo creo que es un elemento importante y ahí también creo que hay que considerar esto que dice Ricardo, que yo siempre lo estoy diciendo, no se nos olvide que los servidores públicos también somos personas con derechos, que

nos afectan cosas, que podemos estar de buenas, que podemos estar de malas, es verdad. Tenemos un umbral de protección de datos menor, porque elegimos ser servidores públicos, pero eso no quiere decir que estemos exentos de cualquier protección.

Y, en ese sentido, efectivamente, yo creo que lo de la libertad de expresión que nos mencionan es cierto, es preocupante a veces y esto lo converso mucho con mis estudiantes, esta idea de que hay temas intratables. Estas cosas que hemos visto en Estados Unidos de que ciertas personas no las dejan llegar a dar una conferencia a una universidad, porque se consideran que lo que dicen no es políticamente correcto, la línea es difícil, es una línea muy gris, pero creo que hay que tener cuidado con eso; hay que tener apertura, hay que tener diálogo, evidentemente con los límites que conocemos en la libertad de expresión, es no discriminación, nunca llamados a la violencia, eso no es permitido.

Pero fuera de eso, la información, la búsqueda de la verdad es incómoda, tengo que poder oír cosas en las que no estoy de acuerdo y después discutirlos, dialogarlos, presentar datos. No vamos a salir de esta pandemia si no es así, escuchando y también con datos confiables y con evidencia confiable, así se hace la ciencia.

Y creo que esto es un punto importante. Esto no quiere decir de ninguna manera limitar la libertad de expresión, salvo estas cuestiones, nunca llamados a la violencia, nunca discriminación, esto no, pero fuera de eso puede haber cosas que yo no estoy de acuerdo, y que tengo que poder escuchar y dialogar con ellos.

Básicamente yo creo que esos son los elementos.

De nuevo, muchísimas gracias. La verdad es que la discusión ha sido muy rica, súper interesante, aprendí muchísimo y prometo consultar el portal sobre salud que nos dice Ricardo.

Muchas gracias.

Dra. Dora Ivonne Rosales Sotelo: Así es, doctora. La verdad es que ha sido un panel muy provechoso.

Doctor Francisco, decirle que sí me cuesta trabajo subir las tarjetas, porque es enriquecedor seguirlos escuchando.

Pasamos con las siguientes preguntas para el doctor Ricardo Cortés, ¿por qué la ONU en apoyo a la Organización Mundial de la Salud no coordina mundialmente las acciones para combatir el coronavirus?

Dos, ¿existe en México alguna ley que proteja a la población y exija a sus gobiernos responder por la exposición a esta crisis sanitaria?

Tiene el uso de la voz, doctor.

Dr. Ricardo Cortés Alcalá: Muchísimas gracias, Comisionada, y con toda confianza, levante la tarjeta, ya fijé su video para alcanzarla a ver, porque no la veía.

Uno, OMS, Organización Mundial de la Salud es igual a ONU, ¿a qué me refiero? La OMS es la agencia de salud del sistema de Naciones Unidas, entonces en realidad sí es la ONU, a través de la Organización Mundial de la Salud, la que a coordinado diversos trabajos para dar respuesta a la epidemia. Sin embargo, algo que hay que recordar de forma muy importante, que creo que se desconoce o se ha desvirtuado, es que la OMS no es solita la OMS, la OMS somos nosotros, la OMS es el secretariado del conjunto de ministros de salud de todo el mundo, de los 193 estados.

Entonces, la OMS no es un asunto que llega y diga nombre, dé directrices, instruya, no, no, la OMS conjunta las directrices de trabajo que observa de los países más desarrollados y mejor preparados para poder dar apoyo a los países con menor preparación o menor desarrollo de sus sistemas de salud.

¿A qué me refiero? A que por ejemplo México fungió como capacitador de América Latina para la implementación del diagnóstico por laboratorio de PCR para el SaR-CoV2.

Estados Unidos, los CCPE, los centros de control y prevención de enfermedades son al igual que el instituto de diagnóstico y defensa epidemiológica, centros colaboradores de la OMS para dar apoyo a otros países que tienen menores capacidades básicas de vigilancia,

diagnóstico y control de ciertas enfermedades que además tenemos al reglamento sanitario internacional como base.

Pero como hace rato también comenté el miedo nos hace tomar decisiones equivocadas y, por ejemplo, el Reglamento Sanitario Internacional dice que no hay que interrumpir el tráfico internacional de personas y el comercio internacional. Y de las primeras cosas que muchos países hicieron fue cerrar fronteras.

Les voy a decir la realidad, para cuando China se dio cuenta del problema de salud pública que tenía en este pequeño pueblo, es pequeño para China, pero son 30 y tantos millones de personas. Es un pueblo de 30 millones de personas para un país de mil 500 millones. Para cuando se dio cuenta el virus ya tenía algunos meses circulando. Eso es seguro, eso es muy seguro. No fue un asunto de hoy salió y mañana ya tenemos 80 mil casos.

Entonces, el hecho de haber interrumpido el tránsito internacional de personas que procedieran de China, pues no evitó que el virus entrara a los Estados Unidos ni a ningún otro país.

Entonces, lo que hay que hacer es tener la mejor información disponible para tomar las mejores decisiones.

Y Comisionada, si me repite la segunda pregunta, por favor.

Dra. Dora Ivonne Rosales Sotelo: Claro que sí. ¿Existe en México alguna ley que proteja a la población y exija a sus gobernantes responder por la exposición a esta crisis sanitaria?

Dr. Ricardo Cortés Alcalá: La Ley General de Salud define a las autoridades sanitarias, y las autoridades sanitarias son el Presidente de la República, el Consejo de Salubridad General, la persona titular de la Secretaría de Salud y las personas titulares de los gobiernos locales, los gobiernos estatales.

Entonces, esa ley nos da a nosotros las obligaciones de implementar todas las medidas que tengamos a la mano para la vigilancia, prevención y control, por decir, estos tres puntos muy clave del control de una epidemia.

¿Cómo lo estamos haciendo? Vigilancia epidemiológica en todo el país a través de un sistema centinela, que no pretende contar a todas las personas porque no tiene caso. Otorgar la información precisa para que la gente conozca que al primer síntoma hay que aislarse. La circulación del virus es muy alta.

Yo no necesito ir a un centro de salud a que me tomen una prueba para saber si me aísla o no. Si me enfermo ya sea de SARS-CoV-2 o de influenza o de metaneumovirus o de cualquier otro virus que ocasione un cuadro gripal, yo no tengo por qué estarle escupiendo a la gente mi virus, estoy enfermo, tengo que quedarme en casa, punto.

Y la probabilidad de que ahorita sea SARS-CoV2 es muy alta. Entonces, al primer síntoma, quédate en casa; usa siempre el cubrebocas al salir, sobre todo en espacios cerrados.

En espacios abiertos, la luz ultravioleta, las corrientes de aire, hacen que los aerosoles no se queden ahí. Entonces, el uso del cubrebocas en espacios muy abiertos como en parques, que además deben de estar con una baja, con un bajo aforo, no representan un riesgo, pero sí representa un riesgo el no usar el cubrebocas en espacios cerrados, en donde además no contamos con la disposición de tener otras medidas básicas de prevención como la sana distancia, porque algo que es muy cierto, es el uso del cubrebocas, solo no sirve; el uso del cubrebocas sí sirve, o sea, el cubrebocas sirve y sirve muy bien, si lo hacemos con sana distancia, si lo usamos con lavado de manos, si lo usamos correctamente, nariz y boca.

Pero no le hagan caso al gobierno de México, si no quieren en este aspecto, vayan a la Organización Mundial de la Salud, en donde dice exactamente lo mismo: “usa tu cubrebocas, pero úsalo bien”, lavándote las manos, manteniendo sana distancia y no ventilando los espacios cerrados y así es como vamos a poder mitigar la epidemia como ya lo hemos hecho”.

Muchas gracias.

Dra. Dora Ivonne Rosales Sotelo: Gracias, doctor.

Si me lo permite, y ya para ya están encarrerados, en este sentido, bueno, me quedan dos preguntas más. Me voy a permitir leerlas.

La primera es: ¿cree que la mayoría de los servidores públicos, estén capacitados en relación a sus funciones que desempeñan, con base a su comentario y cómo se puede combatir este tipo de problemas?

La siguiente: la información que se presenta en los medios, de forma reiterada, es que el porcentaje de ocupación de camas en los hospitales públicos para enfermos COVID, con lo que se refiere a la Ciudad de México, la autoridad lo reporta por debajo del 50 por ciento al día de hoy, pero entonces cómo se explican que en muchos de los hospitales, se prestan los servicios de salud para estos enfermos en los pasillos de los propios nosocomios o simplemente no te reciben por estar saturados.

¿Cuáles son los criterios para señalar esos porcentajes?

Dr. Ricardo Cortés Alcalá: Con mucho gusto, Comisionada.

Yo soy médico rehabilitado, o sea, después de estudiar medicina, estudié salud pública y entendí la importancia de la salud pública, y no solo de la medicina.

En el ámbito que yo conozco, la gente está muy preparada, para ejercer las atribuciones que el reglamento interior de la Secretaría de Salud, nos confiere como directores y directoras generales, en CENSIDA está una extraordinaria infectóloga especialista también en VIH, en el CENAPRECE está un extraordinario doctor en epidemiología egresado de Harvard, el Subsecretario es doctor en epidemiología egresado de la Escuela de Salud Pública Johns Hopkins, el directo general de epidemiología es gestor de instituciones de salud y epidemiólogo también por parte de Johns Hopkins.

Entonces, me parece que el equipo está bien preparado, estamos haciendo trabajo en equipo con las personas que ya estaban anteriormente en la administración de administraciones pasadas.

Y Santo Niño, el teflón está muy fuerte, regálame otra vez la segunda.

Dra. Dora Ivonne Rosales Sotelo: La información que se presenta en los medios de forma reiterada es que en porcentaje de ocupación de camas en los hospitales públicos para enfermos COVID, por lo que se refiere a la Ciudad de México, la autoridad lo reporta por debajo del 50 por ciento el día de hoy, pero entonces, cómo se explica que en muchos de hospitales de prestan los servicios de salud para esos enfermos en los pasillos de los propios nosocomios o simplemente no te reciben por estar saturados, ¿cuáles son los criterios para señalar estos porcentajes?

Dr. Ricardo Cortés Alcalá: Claro que sí.

Ese es un problema también de la medición, los porcentajes, las proporciones así son. Por ejemplo, podemos generar un grupo de dos personas, un recién nacido y un señor de 100 años, el promedio del grupo, el promedio de edad de ese grupo de dos personas es de 50 años, porque si sumamos 100 más cero entre dos, el promedio es 50 años, entonces qué friega se le pone a la persona recién nacida y qué ayuda se le da a la persona que tiene 100 años. Es lo mismo con el porcentaje de ocupación hospitalaria.

El 50 por ciento es a nivel de todos los hospitales de la Ciudad de México, eso no significa que todos los hospitales estén al 50 por ciento, significa que a lo mejor en uno hay muchísimas camas disponibles y otro está atendiendo a personas en el pasillo como dice propiamente la pregunta.

¿Qué es lo que hay que generar? Hay que generar formas de comunicación con la gente, particularmente y hablando de la Ciudad de México, la aplicación CDMX tiene un mapa en donde vienen los hospitales que están atendiendo a personas con COVID y tienen también un indicador. Si el logo del hospital está en verde tienen disponibilidad; si está en amarillo tienen poca disponibilidad y si está en rojo ni se acerquen, hay que ir a buscar otro lugar, porque no tienen disponibilidad.

Entonces, ahí en un ejercicio no solo de transparencia, sino de acceso a información útil para la toma de decisiones de las personas, el Gobierno de la Ciudad de México, un aplauso de pie y muchos besos porque esa aplicación es una chulada y esa aplicación la deberíamos

de tener en todos los estados de la República, ¿por qué no es una aplicación que podemos generar a través de la Secretaría de Salud o del Gobierno Federal? Porque es información que deben de tener los gobiernos estatales como autoridad sanitaria, que son con la autoridad que eso les conlleva.

La Ciudad de México lo hace. Estoy seguro otros gobiernos estatales también lo han puesto, pero no tengo a disposición como para decirles que otros gobiernos lo han hecho.

El 911 debe estar también bien conectado, tiene usted una urgencia llame al 911, y estas personas sabrán a qué hospital derivarlo, dependiendo de en dónde está usted viviendo.

Dra. Dora Ivonne Rosales Sotelo: Doctor Ricardo, llegó una pregunta más, pero qué le parece que pasamos con nuestro ponente, el doctor Francisco Javier, para contestar una pregunta, y lo dejamos respirar un poco.

Doctor Francisco Javier, hay una pregunta. Se nota que es experto en políticas públicas, ¿cuáles serían las recomendaciones que emitiría a las autoridades mexicanas para mejorar las acciones implementadas?

Dr. Francisco Javier Velázquez López: Es como si yo fuera Napoleón Bonaparte, así es que no sé yo, a mí me parece que como muy bien está señalando el doctor, cada país va haciendo un poquito lo que puede.

Una de las grandes enseñanzas de esta pandemia es que efectivamente las autoridades no han sabido muy bien lo que hacen, ¿por qué? Porque no se había dado, es decir si el año que viene se diera otra pandemia similar a esta, tendría mucha más experiencia.

Al final el conocimiento nace de la experiencia. En consecuencia, las recomendaciones son: dar toda la información que se pueda, preservar, este es un elemento que a mí me interesa especialmente desde el punto de vista de la función pública, y les voy a contar algo que les puede interesar.

Seguramente el doctor lo conocerá, porque el portavoz del ministerio de sanidad en España es un médico epidemiólogo, que se llama Fernando Simón. Fernando Simón sale prácticamente todos los días en la televisión durante una hora o dos explicando todos y cada uno de los datos relacionados con la epidemia o la pandemia, y dando unas informaciones realmente relevantes; es decir, él tiene una audiencia muy alta de personas que le siguen para así entender qué es lo que está ocurriendo y siguen sus consejos en relación con esta pandemia.

Bueno, en los últimos tiempos ya ha tenido agresiones verbales de carácter político, en el sentido de criticarle, que si hace demasiado caso al gobierno, que si no critica al gobierno, que si se cometen errores, por supuesto que se cometen errores, por supuesto que hay datos que no tiene, por supuesto que a veces... Estaba señalando el doctor Ricardo el tema de la mascarilla, tapabocas como se quiera llamar.

Bueno, al principio la OMS decía que no hacía falta la mascarilla, y se va aprendiendo con el paso del tiempo, y en consecuencia, con el paso del tiempo se van fijando ya unas pautas de comportamiento, que son las que realmente interesan que la población tenga.

Pero estamos acostumbrados a comprarnos aparatos que le damos a un botón y nos producen la música, le damos otro botón y nos produce una imagen, le damos a un tercer botón y nos aparece un juego de ajedrez. Bueno, no, esto no es así, esto es mucho más complicado.

Entonces, lo que estamos haciendo todos como la investigación científica es prueba y error. Bueno, vamos a ver si podemos atacar a la enfermedad de esta manera, vamos a ver si la atacamos de otra, vamos a ver si por este camino avanzamos más, vamos a ver si por este otro camino conseguimos mejores resultados. Esta es la situación.

Y los gobiernos, entiendo que tratan de hacer lo que mejor saben y pueden, y como el gobierno de México, el gobierno de El Salvador, el gobierno de Cuba, de Venezuela o de Brasil o de Argentina o de Andorra o de Angola o de España, de cualquiera de los miembros del CLAD o del mundo, porque nadie tiene el secreto todavía de eliminar esta enfermedad, esta es la realidad.

Entonces, cuando tengamos la vacuna queda claro que entonces empezará otra guerra en relación con la información, que es los antivacunas y los provacunas. Pero esos antivacunas han existido toda la vida. Pero afortunadamente yo creo que la inmensa mayoría de la población es partidaria de que se deba poner la vacuna; pero también es verdad que habrá errores y también habrá alguna persona que le siente mal y de esto se hará un mundo. De esta manera vamos avanzando.

¿Cuál es la recomendación? Dar toda la información que se pueda y además ya que estamos en este foro, en un lenguaje que se entienda, no en un lenguaje que no se entienda, porque claro antes, incluso, me reía cuando el doctor estaba explicando algunas cuestiones y yo me acordaba que desde pequeño mi madre me enseñó que había que escribir con letra clara y legible.

Y me decía: “No vayas a escribir con letra de médico”. ¿Qué significa eso, es decir, que muchas veces buscamos, a veces términos especiales desde el tiempo de los griegos, se buscan términos especiales para los diversos conglomerados de personas, las diversas unidades, los diversos gremios, las diversas profesiones.

En la administración hay que hacer exactamente lo contrario, y en las pandemias para informar sobre ella hay que hacer exactamente lo contrario. Es decir, los conceptos complicados, porque lo son complicados hay que tratar de explicarlos para que lo entiendan todas las personas que no son expertas, no solo los expertos.

Gracias.

Dra. Dora Ivonne Rosales Sotelo: Gracias, doctor.

Y bueno, derivado a que ya estamos por iniciar el siguiente panel, doctor Ricardo Cortés, si nos hace favor, le enviaríamos las preguntas vía correo, y también para quienes nos escuchan, y tienen más preguntas, si nos hacen favor, doctor, de poder dar contestación vía correo electrónico, y por supuesto se las estaremos enviando.

Y bueno, para concluir, muchas gracias a todas y todos los panelistas, definitivamente tuvimos un panel muy nutrido y diverso, y bueno, queda

claro la importancia de contar con políticas públicas, que provengan de una misión estratégica, para que prevalezca la inteligencia colectiva y definitivamente en esta construcción de políticas se debe hacer en colaboración, bajo un pensamiento crítico y disruptivo, con base en el diálogo abierto y el lenguaje ciudadano, actuando siempre con ética, para proveer información oportuna y veraz, que sirva como un antídoto a la posverdad y a la desinformación.

Gracias por compartir sus saberes y buenas tardes a todas y a todos.

Presentadora: Concluye el panel 4, Información Pública, Antídoto contra la Desinformación en Épocas de Incertidumbre.

Agradecemos a nuestros distinguidos participantes, así como a la moderadora del panel, la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo.

En breves minutos daremos inicio al Panel 5: Periodismo, Libertad de Prensa y Veracidad durante las Crisis Sanitarias.

Por lo que les solicitamos, sean tan amables de permanecer atentos al inicio de la transmisión.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -